

Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 00011001-067/07

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **once horas del día veintiuno de enero de dos mil ocho**, en la sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2° piso de la calle de Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se llevó a cabo el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional **No. 00011001-067/07**, referente a la **Contratación Abierta del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el Ejercicio 2008**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37 y 38, 44, 46, 47 fracción I y IV, 50, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, así como toda la normatividad aplicables en la materia.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto, son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Educación Pública:

Nombre	Cargo
Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza.	Director de Adquisiciones de la DGRMyS.
C.P. Sigifredo Apac Manjarrez.	Director de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
Lic. Alejandro Olvera Hernández	Representante de la Subdirección de Seguridad.
Lic. Daniel Pérez García.	Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
No se presentó.	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con la participación de la empresa cuya razón social se señala a continuación:

Nombre del Representante		Razón Social
	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	C. Jose Fernando Campos Barrera	Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.
2.	C. Aurea Gomez Escobar	GSI Seguridad Privada S.A. de C.V.

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

El Director de Adquisiciones, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, agradeció la presencia de los participantes dando inicio al acto, presentando a los integrantes del presidium. Asimismo preguntó si entre los asistentes al evento se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental; sin que hubiera nadie contestando afirmativamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y 36 bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones emite lo siguiente:

Los eventos correspondientes a este procedimiento se celebraron conforme al siguiente calendario de actividades:

- El día 11 de diciembre de 2007, se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.
- Con fecha 18 de diciembre de 2007, se llevó a cabo la junta de aclaración a las bases.
- El día 08 de enero de 2008, se publicó la modificación a la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.
- Con fecha 14 de enero de 2008, se realizó el evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El día 21 de enero se lleva a cabo el fallo de este procedimiento.

A continuación y de conformidad con los artículos 35 fracción IV y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, del cual se desprende el dictamen técnico recibido en esta Dirección el día dieciocho de enero del presente año signado por el C.P. Sigifredo Apac Manjarrez, Director de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, así como por el Lic. Alejandro Olvera Hernández por la Dirección de Seguridad y Protección Civil, lo anterior de conformidad con el numerales 57, 59 y 62 del Acuerdo Secretarial 397 por el que se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación Pública; precisando de igual forma que esta Dirección acorde a sus atribuciones reglamentarias revisó la documentación administrativa legal distinta a la solicitada por el área técnica en bases, para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

DICTAMEN TÉCNICO

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00011001-067/07

				1. CORPORACIÓN DE ASESORIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		2. GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACION Y/O INFORMACION SOLICITADA EN EL SOBRE 1 DEL PUNTO 4.6				CUMPLE		CUMPLE	
INCISO				SI	NO	SI	NO
4.5.2. Propuesta técnica (Anexo 1) La propuesta técnica para lo cual deberá llenar el formato anexo número 8 (ocho) ; utilizando un solo formato por el servicio propuesto, el cual deberá ofertarse con las características solicitadas en el anexo número 1 (uno) .				X		X	
ELEMENTO TURNO 12X12	ELEMENTO TURNO 24X24	TOTAL DE ELEMENTOS/TURNO	No. APROXIMADO DE INMUEBLES	X		X	
255	656	1567	290				
Condiciones del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada Los elementos que designe "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", para proporcionar el servicio de vigilancia en las diferentes instalaciones de "LA SEP" deberán:				X		X	
Recibir el servicio por parte del turno anterior verificando que todo se encuentre sin novedad, revisando la bitácora respectiva y realizando un rondín general.							
Vigilar los bienes que "LA SEP" ponga bajo su custodia, evitando que pueda cometerse cualquier daño o ilícito.				X		X	
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá brindar asesoría en los programas de seguridad industrial y de protección de bienes patrimoniales, así como apoyo en investigaciones de ilícitos o condiciones inseguras que se presenten en los inmuebles que le sean asignados.				X		X	
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" guardará y vigilará que se guarde el respeto a funcionarios, empleados y visitantes de "LA SEP", así como cumplir y hacer cumplir las disposiciones escritas y verbales que dicte "LA SEP" a fin de coordinar la prestación del servicio.				X		X	
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se apegará a las disposiciones que sean giradas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Dirección de Seguridad y Protección Civil, para proponer, implantar, mantener y mejorar controles, sistemas y políticas de seguridad necesarias para el buen desempeño de los servicios encomendados.				X		X	
Los elementos cumplirán con las consignas generales y específicas, que				X		X	

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

indique la Dirección de Seguridad y Protección Civil, referentes a su presentación, comportamiento, conocimiento del inmueble y todas aquellas indicaciones que tengan como fin incrementar las medidas preventivas y correctivas que a juicio de "LA SEP" deban implantarse.				
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" acepta que "LA SEP" realice supervisión de los servicios de seguridad a cada uno de los inmuebles en donde se preste el servicio, materia de esta contratación y de los elementos que se encuentren asignados en cada uno de los inmuebles.	X		X	

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00011001-067/07

DOCUMENTACION Y/O INFORMACION SOLICITADA EN EL SOBRE 1 DEL PUNTO 4.6	1. CORPORACION DE ASESORIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		2. GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
INCISO	SI	NO	SI	NO
Los elementos deberán ser seleccionados y capacitados de acuerdo al perfil, con el objeto de asegurar la óptima calidad del servicio en todos los puestos.	X		X	
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá contar con la capacidad de respuesta inmediata para suplir ausencias de elementos (faltas, permisos, vacaciones, incapacidades, etc.), por lo cual se contará con una tolerancia de 60 minutos para cubrir ausencias, pasado este plazo se considerará como falta. La acumulación de 3 faltas de un elemento en un mismo inmueble será motivo de cambio de elemento en el servicio. Las faltas a cualquier turno, deberán ser cubiertas por personal ajeno al que se inscriba originalmente al contrato, y no se permitirá que un mismo elemento contratado para un turno, cubra el turno siguiente de otro que falto, o bien, que estando de descanso cubra una falta de otro.	X		X	
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", con la finalidad de coordinar y controlar en forma eficiente sus servicios de seguridad, deberá proporcionar en forma permanente un vehículo con personal propio por cada 50 elementos de servicio, con el objeto de dar una atención inmediata a las anomalías que se susciten de parte de sus elementos, así como para la realización efectiva de la supervisión diurna y nocturna.	X		X	
"EI PRESTADOR DEL SERVICIO" no deberá permitir que los elementos realicen doble turno después de las 24 horas del servicio.	X		X	
"EI PRESTADOR DEL SERVICIO" se ajustará a los siguientes horarios:	X		X	

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Para el personal de 24 por 24 horas, será de 7:00 a.m. a 7:00 a.m. en forma continua, (de lunes a domingo).				
Para el personal de 12 x 12 horas, de lunes a sábado será de las 7:00 a las 19:00 horas, preferentemente personal femenino.				
Cuando existan situaciones de emergencia “ LA SEP ” a través de su Dirección de Seguridad y Protección Civil, implementará el dispositivo para el control de asistencia que considere procedente.	X		X	
El personal de “ EL PRESTADOR DEL SERVICIO ”, para efectos del servicio, deberá portar gafete personificado con fotografía reciente (10 x 15 cms. aproximadamente)	X		X	

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00011001-067/07

	1. CORPORACION DE ASESORIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		2. GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACION Y/O INFORMACION SOLICITADA EN EL SOBRE 1 DEL PUNTO 4.6	CUMPLE		CUMPLE	
INCISO	SI	NO	SI	NO
“ EL PRESTADOR DEL SERVICIO ”, proporcionará dos uniformes mínimo por año calendario, incluyendo calzado, gorra, chamarra para el frío e impermeable. Para el personal masculino, además arneses y/o fornituras, bastón PR24 (TONFA) , sin costo alguno para “ LA SEP ”.	X		X	
“ EL PRESTADOR DEL SERVICIO ” proporcionara a sus elementos, el equipo de protección y comunicación necesaria (radio, macana, etc.), así como la papelería y artículos de oficina para el mejor desempeño de sus funciones, sin costo para “ LA SEP ”.	X		X	
Para los equipos de radiocomunicación se considerará preferentemente NEXTEL, y los mismos deberán ser sin costo para “La SEP” lo siguiente:	X		X	
<ul style="list-style-type: none"> • Uno para cada una de las 10 cabeceras de Sector. • Uno para cada unidad móvil en servicio. • Uno para cada supervisor en servicio. • Uno para la Dirección de Seguridad y Protección Civil con cobertura de plena comunicación. 	X		X	
“ EL PRESTADOR DEL SERVICIO ” rendirá un informe mensual sobre los asuntos más sobresalientes a la Dirección de Seguridad y Protección Civil, respecto al servicio encomendado.	X		X	
2.- Características del personal que prestará el servicio: Ser de nacionalidad Mexicana	X		X	

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Acreditar en el momento que la convocante así lo requiera, haber cumplido con la enseñanza secundaria como mínimo.	X		X	
Demostrar a través de documento expedido por autoridad competente, no tener antecedentes penales ni estar sujeto a proceso penal por delitos dolosos	X		X	
Demostrar a través de documento expedido por autoridad competente, no tener hábitos de hacer uso de sustancias psicotrópicas o estupefacientes y no padecer alcoholismo.	X		X	
Ser mayor de edad y haber cumplido con el servicio militar, acreditándolo con el documento correspondiente (cartilla en el caso de varones).	X		X	
Cubrir el perfil físico, médico, ético y psicológico, para realizar las actividades del puesto a desempeñar, del cual "LA SEP" requiere que los elementos cumplan cuando menos con la edad de 20 años y máximo 50 años, estatura mínima de 1.65 metros en el caso de personal masculino y de 1.60 metros para el personal femenino.	X		X	
Experiencia de seis meses como mínimo.	X		X	
Deberá de contar con licencia de manejo vigente (para el conductor de unidad).	X		X	

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00011001-067/07

	1. CORPORACION DE ASESORIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		2. GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACION Y/O INFORMACION SOLICITADA EN EL SOBRE 1 DEL PUNTO 4.6	CUMPLE		CUMPLE	
INCISO	SI	NO	SI	NO
3.- Capacitación.	X		X	
“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá demostrar que el personal al ingresar al servicio, ha recibido capacitación de por lo menos cuarenta horas y tener conocimiento teórico y práctico en las siguientes materias:				
• Seguridad física a instalaciones.				
• Prevención y combate de incendios.	X		X	
• Capacitación y vigilancia industrial.	X		X	
• Prevención y toma de decisiones ante amenazas de bomba.	X		X	
• Primeros auxilios.	X		X	
• Organismo que otorga la capacitación.	X		X	
“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contar con centros de	X		X	

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

capacitación para tal efecto, los cuales se ubicaran preferentemente en su domicilio fiscal.				
“LA SEP” podrá cerciorarse de dicha capacitación a través de los métodos que juzgue convenientes.	X		X	
“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá contemplar programas de actualización para el personal activo cada tres meses, independientemente a los que el mismo tenga integrados a su programa de capacitación.	X		X	
“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga a entregar a la Dirección de Seguridad y Protección Civil copia fotostática de los documentos que integra el expediente de cada elemento en activo y de nuevo ingreso, mismo que deberá incluir entre otros comprobante de estudios, de domicilio actualizado, examen especializado para detectar si es o no alcohólico y que no utiliza sustancias psicotrópicas ni estupefacientes y constancia de participación en cursos. Así como entregar los resultados del examen psicométrico efectuado a cada elemento, que reflejen su capacidad para desempeñar el servicio requerido.	X		X	

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00011001-067/07

	1. CORPORACIÓN DE ASESORIA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		2. GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACION Y/O INFORMACION SOLICITADA EN EL SOBRE 1 DEL PUNTO 4.6	CUMPLE		<u>CUMPLE</u>	
INCISO	SI	NO	SI	NO
Currículum del licitante, suscrito bajo decir verdad, que demuestre experiencia mínima de un año y capacidad técnica para los servicios a realizar, anexando copia de los contratos más representativos que ha celebrado con la Administración Pública y/o con particulares de los dos últimos años, es decir que podrán presentar contratos y/o pedidos de 2006 y 2007 para acreditar su capacidad en la materia.	X		X	
4.5.11 Constancia de no adeudo de cuotas obrero patronales expedida y firmada por la autoridad competente de la Subdelegación que de acuerdo a su domicilio fiscal le corresponda, la cual deberá observar una fecha posterior a la publicación de la convocatoria y dado que la fecha del evento, cualquier empresa debió haber cumplido con sus aportaciones obrero patronales ante el R.C.V., el Instituto Mexicano de Seguro Social e INFONAVIT, deberán presentar los pagos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2007.	X			X

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

4.5.12 Original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo del dictamen del IMSS correspondiente al ejercicio 2006, conforme a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del IMSS.	X			X
4.5.13 Copia fotostática del documento que acredite tener contratados cuando menos 900 elementos ininterrumpidamente de enero del 2006 a la fecha a través de contratos celebrados con la Administración Pública y/o particulares, además deberá presentar copia de los pagos del personal que se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y será obligatorio presentar las listas (relación del personal) del SUA que se presenta ante el IMSS acreditando lo solicitado.	X			X
4.5.14 Manifestación escrita del licitante por la cual se compromete que en caso de ser ganador, entregará a la Secretaría de Educación Pública en un plazo máximo de 10 (días) hábiles a partir del inicio del contrato copia fotostática de aviso de inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que asignará para la prestación del servicio.	X		X	
4.5.15 Escrito en el que manifieste, que mantendrá afiliadas a la Seguridad Social a las personas que proporcionarán el servicio, presentando bimestralmente y conjuntamente con la factura, el documento que acredite la inscripción de su personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que proporciona el servicio.	X		X	
4.5.16 Carta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no se encuentran embargadas sus cuentas por adeudos con el I.M.S.S. e INFONAVIT.	X		X	
4.5.17 Escrito en el que señale a que Subdelegación del IMSS pertenece, así como nombre del titular de dicha subdelegación	X		X	
4.5.18 Presentar los pagos mensuales en original y/o copia certificada y copia simple del 2% sobre nomina del año 2007.	X		X	

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 00011001-067/07

DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL SOBRE 1 DEL PUNTO 4.6	1. CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		2. GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
INCISO	SI	NO	SI	NO
4.5.19 Original y/o copia certificada y copia simple del dictamen fiscal del ejercicio 2006.	X			X
4.5.20 Registro o constancia vigente ante la Secretaría Seguridad Pública Federal, que soporte el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de julio de 1997.	X		X	
4.5.21 Registro vigente ante la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.	X			X
4.5.22 Constancia ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal	X			X

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

de los movimientos en el último mes de altas y bajas de los elementos de la corporación y recibo de pago que demuestre el registro de los elementos de su propuesta ante dicha Secretaria de cuando menos el 70% del personal solicitado en estas bases.				
4.5.23 Por cada 50 elementos para la supervisión del servicio motivo de la licitación, los cuales deberán ser tipo sedan 4 puertas a partir del modelo 2006 en propiedad del licitante, de los cuales deberán contar con su documentación en orden, misma que se verificará su existencia en las visitas de la convocante.	X			X
4.5.24 Programas de Capacitación al personal fijo y eventual, señalando el domicilio y lugar donde lo desarrollan e indicando los nombres de los instructores propios o bien, de a quien contratan para ese fin.	X		X	
4.5.25 Presentar una relación de los equipos de comunicación y transporte a utilizar.	X		X	
4.5.26 Número de personal femenino que prestará el servicio en turnos de 12x12, siendo un mínimo de 100 y un máximo de 255.	X		X	
4.5.27 Escrito bajo protesta de decir verdad que a la firma del contrato, que en caso de resultar adjudicado deberá presentar una Póliza de responsabilidad civil vigente, por la suma de cuando menos \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)	X		X	
4.5.28 La oferta económica deberá ser mecanografiada preferentemente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, en un formato libre. Deberá contener el análisis del precio unitario en el que la unidad de medida es el elemento/turno de 12 horas, aplicable por igual en turno diurno como en el nocturno y en cualquier día del año. El cual será la base para el análisis de la oferta económica y en el que se desglose lo siguiente: sueldo, sobresueldo y prestaciones de ley, vestuario y equipo, % para cubrir las ausencias del personal, capacitación del personal, costos de exámenes de laboratorio, % de costos indirectos, % de utilidad e importe unitario total sin IVA, utilizando el formato que se incluye con Anexo 9 (nueve) de estas bases.	X		X	
4.5.29 Así como toda la documentación requerida en el anexo técnico y sus apartados.	X		X	

II.- EVALUACIÓN

1.- De las propuestas técnicas aceptadas de los licitantes, se presentó la documentación y/o información requerida en las bases y se procedió a su evaluación.

2.- Se procedió a analizar las propuestas, derivado de lo cual se presentan los resultados siguientes:

CUADRO RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. 00011001-067/07

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

LICITANTE	EVALUACIÓN	DICTAMEN
1.-CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C. V.	De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 párrafo Tercero de su Reglamento, se procedió a efectuar el análisis detallado de los documentos e Información presentada por el licitante.	CUMPLE , toda vez que al ser analizada cualitativamente su propuesta técnica cumplió con los requisitos solicitados en las bases de este procedimiento de licitación.
2.-GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 párrafo Tercero de su Reglamento, se procedió a efectuar el análisis detallado de los documentos e Información presentada por el licitante.	<p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.5.11 de las bases; toda vez que en la constancia de no adeudo de cuotas obrero patronales, el registro patronal presentado (numero Y687298510); no coincide con el registro patronal presentado (numero Y6636470103) en los pagos correspondientes ante el R.C.V., el Instituto Mexicano de Seguro Social e INFONAVIT.</p> <p>Asimismo no presenta el pago del R.C.V e INFONAVIT, del 2º y 6º bimestres de 2007 y el pago al Instituto Mexicano de Seguro Social del mes de Diciembre de 2007, tal y como se solicito en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.5.12 de las bases; en virtud de que el domicilio que se manifiesta en el Dictamen del IMSS es distinto al domicilio fiscal que acredita el licitante y diferente al domicilio señalado en el recibo de pago de bases, señalando tres domicilios diferentes.</p> <p>Asimismo, de las 10 copias que presenta del Dictamen, en la opinión emitida por el C.P. Francisco Fernández Guerra Mendoza, contador publico autorizado manifiesta bajo protesta de decir verdad, que excepto por las omisiones señaladas en el Anexo II, mismas que fueron cubiertas, el licitante cumplió razonablemente; sin embargo no presenta las copias de este anexo, para confirmar este hecho.</p>
LICITANTE	EVALUACIÓN	DICTAMEN
2.-GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		NO CUMPLE , con lo solicitado en el numeral 4.5.13 de las bases: va que no

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

		<p>acredita los listados del SUA de los meses de enero, febrero, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2007; así como los listados correspondientes al 2º y 6º bimestre de los listados del SUA de 2007.</p> <p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.5.19 de las bases; dado que no presenta copia del acuse del envío del dictamen fiscal al Servicio de Administración Tributaria. Únicamente presenta los estados financieros dictaminados por un Despacho de Auditores Externos.</p> <p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.5.21 de las bases; en virtud de que el registro ante la Secretaría Seguridad Pública Federal no se encuentra vigente, tal y como se solicito en este punto.</p> <p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.5.22 de las bases; ya que acredita el pago del registro por 319 elementos, cuando se solicito de cuando menos el 70% del personal requerido (1079 elementos), no cumpliendo con este punto.</p> <p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.5.23 de las bases; en virtud de que no señala en su manifiesto bajo protesta de decir verdad, que proporcionara estos vehículos en forma permanente y con personal propio.</p>
--	--	--

Nota:

En términos del oficio No. 712/DSPC/027/08, de fecha 17 de enero de 2008, emitido por la Dirección de Seguridad y Protección Civil, se precisa que por lo que hace, exclusivamente, a las visitas de las instalaciones ambas cumplen.

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

La empresa denominada CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C. V. **cumple** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases de la presente licitación.

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

La empresa denominada GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. **cumple** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases de la presente licitación.

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones comunica que la siguiente empresa resulto adjudicada de conformidad con el siguiente:

F A L L O:

NOMBRE DEL LICITANTE: CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD EN TURNOS	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
255 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 X 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO	80.070	\$245.00	\$19,617,150.00
656 ELEMENTOS EN TURNOS DE 24 X 24 HRS. DE LUNES A DOMINGOS	480.192	\$245.00	\$117,647,040.00
SUBTOTAL			\$137,264,190.00
IVA			\$20,589,628.50
GRAN TOTAL			\$157,853,818.50

De acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.4** de las bases que rigen el presente procedimiento, se cita al proveedor adjudicado, para que se presente a firmar el contrato correspondiente dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión de este fallo, en la Dirección de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Arcos de Belén No. 79, 2° piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. así mismo se informa que la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la emisión de este fallo.

Por último se solicitó al licitante ganador, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido sin incluir IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública para garantizar el cumplimiento del contrato tal y como se estableció en el punto **3.1** de las bases en apego a los artículos 48 y 49 de la Legislación invocada. El licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, el licitante ganador

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

deberá presentar el **formato relativo al artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación tal y como se estableció en el punto **6.4** de las bases relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las **once horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró**, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron, para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en los tableros de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4º. Piso del número 79 de la calle Arcos de Belén, colonia centro por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en Compranet a través de los medios de comunicación electrónica.

Por la Secretaría de Educación Pública

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza.

Director de Adquisiciones de la DGRMyS.

C.P. Sigifredo Apac Manjarrez.

Director de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

Lic. Alejandro Olvera Hernández.

Representante de la Subdirección de Seguridad.

Lic. Daniel Pérez García.

Representante del Órgano Interno de Control en la SEP.

Por las empresas licitantes

Nombre del Representante Legal y Razón Social de la Empresa

Firma

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Jose Fernando Campos Barrera Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.	

Acta de Fallo
Licitación Pública Internacional
No. 00011001-067/07



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

C. Aurea Gomez Escobar GSI Seguridad Privada S.A. de C.V.	<hr/>

